

# La fuga del General Renovales

## DATOS PARA LA HISTORIA

por el P. LUIS FERNANDEZ, S. I.

La historia del reinado de Fernando VII todavía no se ha escrito. Ni la del siglo XIX español. Existen —es verdad— algunos libros de memorias que nos han dejado personas afectas al Monarca; contienen elementos útiles para el historiador, pero hay que acertar a depurarlos porque el tono general es cerradamente adulatorio. Contamos con numerosas y extensas historias, pero están escritas desde un ángulo exclusivista y parcial. Unas pocas son reflejo del cuadro visto desde el punto de mira carlista. Las más, las que manejamos, las que llamamos y tenemos como historias del siglo XIX, son también esencialmente parciales y partidistas de sello liberal. Aquí incluimos a Mordero Lafuente, el Conde Toreno, Kostka, Bayo, Pí y Margall, Pirala, Gebhart y tantos otros. No está hecha aún la historia del siglo XIX imparcial y objetiva. Portugal que pasó por avatares semejantes a los nuestros en la pasada centuria ha emprendido antes que nosotros su tarea revisionista. Ahí están las magníficas obras de Carlos de Passos, Joao Ameal y Rodrigues Cavalheiro, Artur Herchen y otros más. En nuestra Patria el Catedrático de Historia Moderna de España de la Universidad de Santiago de Compostela, Federico Suárez Verdeguer, ha emprendido desde las columnas de «Arbor» y de «Revista de Estudios Políticos», y principalmente en su obra iniciadora de fecundas rutas: «La crisis política del Antiguo Régimen. 1800-1840», una meritoria cruzada para replantear la historia del pasado siglo bajo nuevos supuestos y a la luz de una crítica imparcial y serena.

Nosotros en estas páginas nos proponemos una meta mucho

más limitada. Solamente rehacer la historia de un episodio particular pero característico, a la luz de documentos hasta ahora inéditos. Un caso que es el de muchos en la España de Fernando VII. La triste historia de un militar de gloriosa carrera, cubierto de laureles en la cruzada contra Napoleón, perseguido a muerte por los ministros absolutistas de Fernando VII y salvado —ahora lo sabemos por vez primera— gracias a otro compañero de armas, que se ve igualmente acorralado y perseguido por los liberales del mismo Fernando VII. Unos y otros gobernantes dejaban a un lado la ley y seguían como norma única de gobierno aniquilar al sector de ideas contrarias. La honradez y humanidad del General Longa salvó la vida del héroe de los sitios de Zaragoza de las garras de los perseguidores; pocos años más tarde estos hechos, anotados a su favor, equilibraron la balanza de la justicia y salvaron a Longa en su peligroso proceso de 1822.

Pero tomemos el agua de más arriba. D. Mariano de Renovales y Revollar había nacido en Arcental (Vizcaya) en 1774, de buena familia. Su tío D. Joaquín de Renovales, Secretario de Carlos III, patrocinó la educación del joven en Madrid. Otro pariente, dedicado al comercio en Buenos Aires le llevó a su casa y le empleó en sus almacenes. Pero sus aficiones iban decididamente por la milicia. A los 19 años ingresó como cadete en un regimiento de caballería y pronto tuvo que intervenir en escaramuzas con los indios, por lo que alcanzó el ascenso a teniente, otorgado por el Virrey del Río de la Plata, D. Pedro Melo de Portugal y Villena. Pronto se le presentaron allí mismo coyunturas de más envergadura militar. En el bloqueo y sitio de Buenos Aires por los ingleses mereció su ascenso a capitán y luego a comandante, siendo además premiado con la medalla de oro del Sitio.

En abril de 1808 con su ascenso y 40.000 duros en el bolsillo llegó Renovales a Bilbao. Los acontecimientos en la península se precipitaban. A fin de mayo abandonó su pueblo y el 14 de junio entraba en Zaragoza para ofrecer sus servicios a Palafox, Capitán General de Aragón.

Los sitios de Zaragoza le dieron ocasión de demostrar su arrojo y sus magníficas cualidades de organizador. No le vamos a seguir paso a paso. Sólo diremos que en el primer sitio de la ciudad, auxiliado por los subtenientes D. Gaspar Allué y D. Mariano Bellido, dirigió la heroica defensa de la Puerta de Santa Engracia hasta el momento crítico en que llegó el Coronel Marcó del Pont con el esperado refuerzo de diez mil hombres

que fué la salvación de la plaza. Ya como Teniente Coronel intervino en el segundo sitio, en el que por sus hazañas es ascendido a Coronel y luego a Mariscal de Campo. Después de la capitulación de febrero de 1809, Renovales es conducido prisionero a Francia, pero se fuga en el valle de Roncal refugiándose en Caparrosó. Allí se casa con D.<sup>a</sup> Josefa Gamba. No permanece Renovales mucho tiempo inactivo. Organiza batallones y recomienza su campaña antifrancesa, sembrada de heroismos, por los montes de Navarra. Luego se corre a las riberas del Cinca y del Segre, hasta que por orden del gobierno entrega sus fuerzas a Espoz y Mina. Recorre Vizcaya, Santander, Asturias y Galicia. Allí planea con D. Pedro Jordán de Urries, Marqués de Ayerbe, el audaz proyecto de rescatar al Rey de su prisión de Valence, proyecto truncado trágicamente. Terminada la guerra de la Independencia, empieza el calvario de Renovales. Con el regreso de Fernando VII y la derogación de la Constitución del año 12, los hombres que habían hecho juntos la guerra se encuentran separados y enfrentados en dos bandos opuestos. Los que siguen defendiendo la constitución gaditana y los afectos al antiguo régimen. Es innegable que en el período absolutista de 1814 a 1820 se cometieron imperdonables crímenes a cuenta del sagrado lema del Trono y del Altar. Pero no es menos cierto que, cambiados los papeles en el trienio 1820-1823, y a la sombra y con el nombre de la ansiada libertad no se ahorraron menores punibles delitos. Hubo hombres, sin embargo, situados en los dos bandos, que se esforzaron con peligro propio por amortiguar los choques, por suavizar las medidas violentas, por evitar inútiles derramamientos de sangre.

Uno de estos hombres fué el General D. Francisco de Longa. Nacido en 10 de abril de 1783 en Puebla de Bolívar (Vizcaya) su verdadero nombre fué Francisco Tomás de Anchía y Urquiza, apellidos que abandonó, según costumbre local contemporánea, por el de Longa, ya que éste era el nombre del caserío paterno donde nació. En agosto de 1809, perseguido por los franceses, abandonó su casa y familia en Puebla de Arganzón (Burgos) y comenzó a servir a la nación con las armas en la mano. En octubre de aquel año obtuvo la patente de Comandante de partida patriótica y comenzó a atacar por sorpresa convoyes y correos enemigos, haciendo la clásica guerra de guerrillas en Nancíares, la Puebla de Arganzón, Subijana de Alava, corriéndose en 1810 desde el Puente de Frías sobre el Ebro hasta Briviesca y desde Orozco hasta Vitoria. Su valor proverbial, su gran

talento táctico natural y sus formidables dotes de organizador fueron pronto apreciados por todos. Por ello en enero de 1811 se le reconoce como Teniente Coronel y en abril de 1812 como Coronel vivo y efectivo. No vamos ahora a hacer la historia de la intervención de Longa en la guerra de la Independencia. Quizá algún día podamos hacerla. Aquel gran vizcaíno fué mucho tiempo la pesadilla de los franceses, particularmente de los Generales Fois, Froman y Palombini. Conquistó Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Portugaleta y Somorrostro, Puente Nuevo de Bilbao, Zornoza y Areta, e intervino a las órdenes de otros generales en las acciones de Estella y Sangüesa y sobre todo en la batalla de Vitoria en la que obtuvo su ascenso a Brigadier y la más honrosa citación por parte de Lord Wellington. Persistió en el ataque a Tolosa, en la toma de Pasajes y en la batalla de Irún hasta arrojar por las alturas de Vera y Ascaín a los enemigos a Francia. Su talento organizador supo crear y mantener exclusivamente con los recursos de las Salinas de Añana y de Rasio la partida patriótica de su nombre, y luego la llamada División de Ibérica compuesta de 4 regimientos, más el de Guardias Nacionales, el de caballería de Húsares de Iberia y una compañía de artillería con 10 piezas. En total cerca de siete mil hombres.

Al regreso de Fernando VII se le nombró Mariscal de Campo. El primer cargo ocupado por Longa en tiempo de paz fué el de Juez de Contrabando y Gobernador de armas en Bilbao. Envidias y malquerencias indispusieron pronto a Longa, tachado de liberal, con el omnipotente Ministro de la Guerra D. Francisco de Eguía. En la fluida política española de 1814 a 1820 era corriente la delación y la calumnia. Longa que había subido a las más altas cimas de la jerarquía castrense en los años de la guerra napoleónica, suscita en torno acerbas envidias. En más de una ocasión la delación ha llegado al Palacio Real. Pero también allí tiene Longa buenos valedores. Uno de ellos es D. Domingo Ramírez de Arellano, ayuda de cámara de S. M. Las defensas de Longa son presentadas al Rey por mano de Ramírez de Arellano que busca siempre el momento oportuno. El habla con el Rey, interesa a favor de Longa a las Personas Reales, aprovecha todas las coyunturas para levantar el prestigio del antiguo «brigante», hoy Mariscal de Campo.

El 8 de enero de 1816 escribe Ramírez de Arellano a Longa: «Mi estimado amigo: Así que recibí la de Vd. se la dí al Amo, la leyó y le previne por si intentan sorprenderle; y esta noche

volvimos a hablar de Vd. y ayer lo hice con el Infante D. Antonio. Con que confiar in Domino, travaxar por mi Amo, como siempre lo hizo Vd. y descuide que por mi parte no perderé momento para sugetar a sus émulos que son los que no quieren la rectitud y la ley». (1)

Pasan los meses de aquel atormentado año de 1816 y en octubre se reanuda la correspondencia de Ramírez de Arellano con Longa. La venida de las princesas portuguesas Isabel y María Francisca, prometidas de Fernando VII y el Infante D. Carlos, ha retrasado la comunicación entre ambos. «Vd. dirá que soy un tunante porque no le he contestado; pero, amigo, sepa que fuimos a Aranjuez, que recibimos las Novias, que son preciosas y virtuosas, que volvimos a Madrid, que vinieron las Señoras, que se desposaron, que me tocó de guardia aquel día, que se celebraron las funciones y que todos llenos de júbilo dimos gracias al Altísimo porque nos ha dado esas prendas, y le pedimos colme a estos Señores de bendiciones y felicidades».

Continúan las intrigas contra Longa, y sus valedores en palacio le consiguen permiso real para que pueda en persona trasladarse a Madrid a hacer su propia defensa. «Ahora que ay más descanso, después de dar gracias a Vd. por el tabaco, y después de haber reñido a Inesilla por el guisote que hizo con Vd., le riño a Vd. como se merece pues sabiendo mi genio va a hacer tanto disparate. Enmendarse porque de no tomaré providencia. Pasamos a contestar a la de Vd. de 24 del pasado. Enteré de ella al Amo y es justo pida Vd. su licencia para venir a la Reyna. Araujo leyó la carta de Vd. y echo cargo de las justas reflexiones que Vd. me hace dixo: «Es menester que le sostengamos y que se le den todos los medios que pida pues tiene razón en lo que dice». Quedamos acordes y bajo este echo debe Vd. caminar». Longa se avista con Fernando VII y la tormenta se deshace. Este es el momento en que Longa se va a encontrar con su amigo y compañero Renovales.

Traía preocupado a Fernando VII la prisión del General Renovales, heroico luchador de la Guerra de la Independencia, quien, como otros, imbuído de ideas liberales, había visto con malos ojos el viraje dado por el Rey al anular el régimen constitucional con el decreto de Valencia. Un primer intento de

---

(1) Domingo Ramírez de Arellano a Longa. Madrid 8 enero 1816.

Toda la documentación utilizada en este trabajo pertenece al Archivo particular del General Longa en poder de D. Luis Alvarez de Toledo y Sanromán, descendiente directo de dicho General.

apresar al heroico defensor de Zaragoza y alma de la resistencia en el valle de Roncal había quedado frustrado. «Por lo que hace a la prisión malograda de los rebeldes, dice Ramírez de Arellano a Longa, no se hubiera perdido si el Amo me hubiese crehído, pues desde luego conté yo con Vd., mas se atravesó otro y el Capitán General de aquí envió ay la orden como Vd. insinúa. Paciencia, pero para otra vez no sucederá así». (2)

No habian pasado ocho días de esta carta cuando Ramírez de Arellano vuelve a escribir esta vez alborozado a Longa comunicándole de parte del Rey la orden secreta y urgente de prender a Renovales. «El Rey N. S. y nro amado Amo me manda diga a Vd. que al momento que reciba esta pase adonde expresa la adjunta nota y vea el medio de asegurar a las personas que nomina, avisando Vd. en derechura a S. M. vaxo de mi cubierta, de cuanto ocurra en esta comisión que S. M. fia al cuidado, celo y amor de Vd. al que encarga el mayor sigilo, de suerte que a nadie confie Vd. va a tal asunto, y sí solo al del ramo de la Real Hazienda, pues vaxo este pretesto ha mandado S. M. al Ministro de Guerra dé la orn. oy mismo para que las autoridades presten a Vd. todo auxilio, etc. Vd. con su prudencia y sagacidad tomará todos los medios que exige tan honroso encargo para que S. M. vea la constante firmeza de Vd., los traidores hallen su justo castigo, y los buenos encuentren la quietud que les proporciona la justicia». (3)

Ya está Longa oficialmente comisionado por el Rey para prender a su admirado camarada de armas en la guerra de la Independencia. Veremos a lo largo de este trabajo la hábil y peligrosa trayectoria que Longa tiene que recorrer para no contrariar al suspicaz Fernando VII ni a su «camarilla» por un lado, y por otro no lanzar a una muerte segura a su amigo y compañero de armas.

No iba solo Renovales. Según nota confidencial que Ramírez de Arellano enviaba a Longa, «Hay noticia cierta de que Espoz y Mina, el Conde de Toreno, dos o tres Coroneles y algún otro oficial francés, con dho Renovales y el sugeto referido que le acompaña, se ocultan en un barrio que llaman «las Varrietas» y que con el mayor sigilo su intención es apoderarse de Santofía. Que la tropa que está allí no es la más leal, según se avisa, y que el gobernador está receloso de ellos y mucho más de los vecinos». (4)

(2) Domingo Ramírez de Arellano a Longa. Palacio 2 octubre 1816.

(3) Domingo Ramírez de Arellano. Posada de El Palacio 10 Oct. 1816.

(4) Nota enviada por D. Domingo R. de Arellano a Longa. Sin fecha.

Hacia sólo 15 días había sido visto Renovales en otro barrio del mismo Sопuerta. «El martes 24 de septiembre o el miércoles, estando comiendo la Justicia de Sопuerta en la abecería de Mercadillo con motivo de refinar las medidas, llamaron a la puerta dos hombres; el una hera Renovales, el Mariscal de Campo; el otro se debe saber quien era. Aquel se hizo desconocido pero habiéndolos hecho entrar, comer y beber, recayó la conversación sobre la Constitución, y Renovales dixo: «Que era un libro divino, que sus páginas debían estar escritas con letras de oro». A lo que contestó uno de los concurrentes con indifnación «Que así ella como los que la compusieron debían de arrojarlos al fuego», se acaloró la conversación hasta que el desconocido que hiva con Renovales le persuadió «silencio» y aun le añadió «no se exceda Vd. en el vino». Y cuando se despidieron dixo dicho desconocido «¡Ojalá llegué el día en que podamos remunerar este obsequio!».

«Aquella noche se alojaron improvisadamente en casa de un hacendado del referido pueblo, quien los recibió por miedo más que por afecto».

«Renovales hiva con chamarra, chaleco y calzón corto de pana, calcetas y alpargatas a lo catalán, sombrero de copa alta bastante ajado, cuatro pistolas, y el compañero que es como de 30 años bien parecido y más despejado llevaba otras cuatro pistolas».

Como hemos indicado más arriba el primer intento de prisión resultó fallido. «Uno de estos días, ignoro si fué antes o después, se presentó un piquete de soldados en la casa nativa de Renovales, en el valle de Arcentales y preguntaron si aquella era la casa de Renovales. Su hermano, todo sobresaltado le contestó que sí, pero que no estaba allí. El Comandante le repuso que no se asustase que no le harían daño. Estubieron un rato en conversación y aprovechándose Renovales de la ocasión saltó por una ventana y se fugó».

«Se necesita saber qué partida era esta, cual su Comandante, que orn llevaba, y hacerle el riguroso cargo de porqué no registro la casa y la cercó antes, pues se sospecha negligencia». En efecto, el mismo día 20 de Octubre extiende el Marqués de Campo Sagrado, Ministro de la Guerra, un pasaporte al General Longa para «evacuar una comisión relativa a la Real Hacienda» y se lo comunica de oficio al Presidente de la Diputación General de Alava, D. Ramón de Zubía (5).

(5) A. 16. Comunicación del Presidente de la Diputación General de Alava

Longa se dispone a salir en persecución de Renovales y pide 20 soldados al Comandante de armas de Castro Urdiales, quien en 15 de Octubre le contesta que no puede enviarlos porque no dispone más que de 4 soldados y un sargento (6).

La búsqueda la realizó personalmente Longa desde el día 15 al 25 de Octubre con un piquete de 10 soldados, migueletes de la provincia y un grupo de 14 hombres de su confianza.

Las noticias que Longa había logrado adquirir por sus espías son las siguientes: El 9 al 10 de Octubre pasó Renovales desde las Barrietas a los montes de Ciérvana, a una cueva que hay encima de la montaña. El 12 a la tarde bajó a la orilla de la mar y cogió una canoa que estaba allí de un pescador, se fué con mucho peligro a arrimar a un buque inglés que salía de la barra de Portugalete y se dirigía a Terranova, y no queriéndoles sin duda recibir el Capitán a su bordo, se volvieron.

Sabidas estas noticias y poco más o menos su paradero salió Longa con 10 migueletes del Señorío a las 10 y media de la noche de la Villa de Bilbao y embarcado con ellos en Olabeaga pasó a Portugalete y de allí a Ciérvana y rodeó antes del amanecer el pueblo de Ciérvana y se registraron las casas pero Renovales se estaba en el monte de las cercanías. A luego de haber adquirido esta noticia de que estaría en él, subió Longa a recorrer y no se pudo dar con él, y en la misma tarde se bajó Longa con los migueletes a Somorrostro. A otro día a la mañana tuvo noticia de que Renovales subió con otro compañero sin sombrero por el camino de que se baja la peña, y creyendo que se iría a esconderse en Varrieta pasó al momento Longa a aquellos dos barrios y rodeados sin distinción de casa se registraron todas con la mayor escrupulosidad pero no se halló y se presume que ahora está en el gran monte que tiene cinco leguas entre este pueblo y Gordejuela.

Renovales y su compañero están en el estado tan miserable sin un cuarto, el uno sin sombrero, sin más compañía y amigos que los dos; el compañero es desdentado, muy coloradillo y muy hábil.

El plan que se decía de apoderar de Santofña no pueden pensar en ello, ni tampoco hablar siquiera con ninguno y solo si estar en cuevas y en montes espesos ocultos.

---

va D. Ramón de Zubia al General Longa sobre pasaporte extendido por el M. de la Guerra, Marqués de Campo Sagrado.

(6) B 11. Oficio del Comandante de Armas de Castro Urdiales, D. Máximo Fernández Reinoso al General Longa. Castro 15 octubre 1816.

Es lo que hasta ahora ha ocurrido sobre el encargo.

El miércoles a la tarde pasaron por el portillo de las cortas tomando la cabaña y alturas del monte de las Beneras y Carrillo y llegaron en aquella noche a Sodupe tomando para Gordejuela dejaron este camino. De ahí iban a pasar por Miravalles y tienen un amigo cestero provinciano (7).

Durante los días de la búsqueda por los montes y pueblos de las Encartaciones el punto de apoyo de la partida es Somorrostro, ya que en casa de Manuela de las Llamosas comieron y cenaron desde el día 15 al 21 de Octubre Longa y sus hombres (8).

No se olvidó Longa de mandar noticia de sus gestiones al Rey. Hacia el 21 de Octubre escribió, redactada por otra mano más hecha a manejar la pluma que la suya avezada al áspero contacto del fusil, una carta dirigida a Domingo Ramírez de Arellano en los siguientes términos:

«Amigo mío: Al momento que leí la que con fecha de     se sirvió Vd. remitirme dediqué toda mi atención a la averiguación del paradero de Renovales y su compañero en fiel desempeño de la confianza con que se dignó onrrarme S. M. Luego que se me aseguró se hallava en el lugar de Siérbana o sus cercanías dispuse mi marcha con los migueletes de este señorío y me transferí a aquel pueblo a la madrugada del día 14 martes, habiendo salido a las 10 de la noche del día anterior. No puedo ponderar a Vd. la alegría que sentí en mi corazón al considerar que la presa era segura, pero se frustraron las esperanzas que tanto me lisonjeaban. Rodeé todo el pueblo de Siérbana, reconocí con proligidad y exactitud la casa de una ermana de Renovales en que se creyó estaba esta y otras muchas, mas en todas nos llevamos chasco porque solo descansaba fuera de los pueblos, en las cuevas, recorriendo los montes como prófugo errante sin que por lo mismo se hubiese podido dar con su persona; de que resulta también la inculpabilidad del Comandante de la partida que pasó a prender a Renovales, respecto a que este rebelde no ha estado en la casa que Vd. me insinúa.

Yo le he perseguido por siete días con sus noches sin que me hubiese permitido descansar la ansia que tenía de cogerle, y viendo su imposibilidad por ahora me e retirado a mi casa, después que he preparado los medios que e creído oportunos para

(7) B 13. Borrador sin fecha, letra de Longa, de una exposición dirigida al Rey.

(8) B 18. Razón desde el día 15 hasta el 19 del mismo, el gasto que han hecho los hombres de Portugalete y los individuos de la partida volante, Somorrostro 19 de octubre 1816.

realizar mis deseos; a este intento he buscado personas que se han encargado de darme puntual aviso del paradero de dho Renovales y su comp.º por las gratificaciones que les e hecho bajo de promesas de mayores cantidades en el caso de que sea cogido, por lo que vivo con la esperanza fundada de lograr esta satisfacción. Sé que intentó embarcarse en un buque inglés, habiéndose acercado a él en una canoa, pero parece que no quiso recibirles el Capitán, de que resultó la necesidad de regresar a las montañas de Gordejuela. Todos desean su prisión; no tiene partido alguno, y por consiguiente no hay motivo para temerle, pero spre sería muy combeniente la prisión y castigo de estos infames rebeldes que turban el sosiego de los buenos vasallos de S. M. Yo me lisongeo de ser el más celoso y amante entre todos ellos de su R. S. y no descansaré hasta ver cumplidos los deseos del Rey en esta materia confiada a mi fidelidad. Viva Vd. en seguridad y en la de que nada deseo con más ansia que complacer al Rey, este su más rendido vasallo, apeteciendo al paso ocasiones de serbir a Vd. cuya vida gde Dios muchos años» (9).

Un papel suelto escrito de mano de Longa aporta detalles de la frustrada intentona de Renovales por ganar el barco inglés. «El martes a la noche salió de Bidebarrieta y hacia el puerto de Ciérvana y a andado errante desde entonces para embarcar, y el domingo a la tarde cogió una canoa de D. Nicolás de Gambio pescador de este pueblo y con familia y el es gallego. Se harriaron a un barco inglés y suplicaron Renovales y su compañero al Capitán que los llevase a Inglaterra y contestó que no yba a Londres y sí a Terranova y desde entonces no han tenido paradero fijo...» (10).

Nuevas informaciones recibe Longa de sus espías en relación con el paradero de Renovales. «Los espías que tenía puestos en su busca an benido estos días contestes que an podido adquirir que le llegó a un fuerte que hay más arriba de Gordejuela y que no podían adquirir mas noticias, y los espías que han estado todas las noches en un portillo de la montaña llamado las Baheras, por donde debía atravesar si hubiera regresado a los antiguos puestos dicen que no se ha regresado. Así tomé medidas de saber si pasó para Nabarra o Francia y se ha podido adquirir pasaron dos hombres por las cercanías del pueblo de Miraballes el lunes bestidos como capitanes de barco y llebaban un cestero

---

(9) B 8. Carta de Longa a R. de Arellano. Sin fecha.

(10) B 12. Papel suelto de letra de Losga. Sin fecha.

con unos pelos al hombro por delante del guía. En quanto tomé esta noticia tomé las disposiciones para perseguirlos y no se ha sabido más de ellos pero según la dirección que tomaron creo que pasan a Guetaria, Pasajes o San Sebastián. O sino tomar a pasar por el balle Baztán a Francia. Advierto a Vd. he sabido que en Francia le perseguían mucho y para que pueda Vd. tener una idea de ellos van bestidos con paño azul como turquí. Renovales se finge Fernando Junguito, el compañero es muy encarnadito y desdentado. En su persecución he enviado mi cuñado el Capitán de Caballería, y tambien he avisado a Gaurequi y me quedo yo por si acaso sale falsa esta noticia y parece por aquí, y por todos modos no descansaré hasta cogerle o exterminar de España. Lo que por ahora ocurre y paso en compañía de mi cuñado, a Guetaria, San Sebastián y Pasajes pues no dudo que habrán tomado esta dirección según con los deseos que estaban de embarcar para Inglaterra».

«Por ahora no ocurre otra cosa y participele al nuestro soberano en alguno de los pocos ratos que tiene de sosiego, y mande Vmd como guste a su invariable amigo que S. M. B.» Esto comunica Longa, según borrador de su puño y letra, al ayuda de cámara y confidente del Rey, Domingo Ramírez de Arellano (11).

Las noticias de Longa llegaban puntualmente a oídos de Fernando VII que aprobaba calurosamente las diligencias del Mariscal para atrapar al antiguo terror de los franceses. «Entregué a S. M. la carta de Vd. con la mía. Las leyó entrambas y me dixo: «Contestale que estoy enterado de su fina lealtad y que continúe en tomar los medios con reserva, para ver si puedo asegurar a Renovales y los demás que se le avisó».

«Tuviera particular gusto en que Vd. lograra esta satisfacción, y por mi parte lo avisaré de quanto pueda darle noticia para conseguirlo» (12).

Vicente Ilarduya, cuñado del General Longa, fué encargado de perseguir a Renovales en la ruta hacia Guetaria. En 6 de Noviembre de 1816 escribe al Mariscal desde Cestona: «Querido Francisco: No pudiendo aberiguar el paradero de aquellos individuos y teniendo algunas sospechas aunque infundadas de que podían hallarse en la casa de baños de este pueblo, salimos a las 7 y media de Villarreal Don Gaspar y yo con los dos asistentes para dha casa, la que registramos sin producto alguno a la una y media de esta mañana» (13).

(11) B 9. Borrador de puño y letra de Longa a R. de Arellano. Sin fecha.

(12) B 2. R. de Arellano a Longa. Madrid 26 de octubre 1816.

(13) B 14. Vicente Ilarduya a Longa. Cestona 6 de noviembre 1816.

Esta diligencia de Longa satisfacía plenamente al Rey. En 6 de Noviembre comunicaba Ramírez de Arellano: «Luego que recibí la de Vd. con la que me remitía de su Sr hermano las puse entrambas en la Rl mano de S. M., las leyó, se enteró de todo y me dixo: «está bien».

«De resultas de varias indagaciones que por aquí y otras partes se hacen, se infiere que el pájaro está desde Vitoria hacia San Sebastián. Conque no dormirse porque importa enjaularle. Yo tubiera sumo gusto en que Vd. lo agazapase y a sus compañeros, pues así se lo he dicho al Amo» (14).

Las continuadas y diligentes pesquisas del avisgado Longa resultaron infructuosas. Renovales se le escurría de las manos con movilidad extraordinaria cuando parecía que estaba a punto de caer.

La conjuración tenía extensas raíces que iban saliendo al exterior. En 4 de Noviembre de 1816 el Auditor General de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, D. Pedro Antonio de Renedo ordena al General Longa que proceda al arresto de D. Francisco Antonio de Zabala y a la ocupación de sus «cartas y más papeles que se le hallen» (15).

Esta medida se debe a que a dicho «Zavala que se halla o se ha hallado en Provisiones, se le ha descubierto una carta que dirigia desde Bilbao a uno de los arrestados por la causa de Renovales, la qual contiene proposiciones muy sospechosas, y es de temer conserve algunas otras o papeles de igual clase en su poder. El asunto de este sujeto y la ocupación de dhos sus papeles que acaso conserbará en sus cartas o escondidos en sus bolsillos, exige la mayor precaución y sagacidad, porque me parece es astuto, y si tiene el menor rezelo se inutilizará toda diligencia. Por lo mismo ha tenido a bien encargar a Vmd esta comisión, y porque sé que nadie mejor que Vm sabrá desempeñarla con el acierto que se desea». (16)

Longa ejerció el 9 de noviembre la Comisión del Auditor General. Pasó en persona a su casa a las 12 de la noche prendiendo a Zavala cuando descansaba, no dándole lugar para ocultar ni destruir papeles, que le fueron ocupados. Fué conducido a la cárcel de Tolosa. Otros complicados en la misma conspiración fueron cayendo en las mallas de la policía del Estado. En virtud de órdenes del Capitán General D. Juan Carlos de Areyza fue-

(14) B 6. R. de Arellano a Longa. Madrid 6 de noviembre 1816.

(15) A 4. Oficio de P. A. de Renedo a Longa. Tolosa 4 de noviembre 1816.

(16) A 3 P. A. de Renedo a Longa. Tolosa 4 de noviembre 1816.

ron también puestos en prisión D. Clemente de Olalde, que vivía en la calle de Santa María, D. Pedro Lariz en Artecalle, D. José Gutiérrez en la Tinturería, D. Juan Castillo en la calle de la Tendera, Martín García en la Tinturería, Esteban el sastre en Artecalle, vecinos todos de Bilbao, y D. Carlos Arauco, cura de Deusto, el señor Gondraondo, cura de Gatica y D. Mariano de Alcatena, así como la señora de Gutiérrez y la viuda de Martín. No pudieron ser aprehendidos D. N. Moliner y D. Juan Antonio de Yandiola. El Ayuntamiento de Bilbao, por medio de su Alcalde D. Cirilo Pérez de Nenín, se dirigió en 9 de enero de 1817 al General Longa en oficio firmado por su Alcalde y los concejales Eladio de Villabaso y Bernardo López de Calle, y el Secretario Mariano de Olca, para solicitar que el detenido D. Clemente de Olalde, en calidad de Individuo del Ayuntamiento de la villa de Bilbao, sea tratado con las consideraciones debidas a su cargo. «El Salón de la Casa Consistorial ha solido señalarse por cárcel cuando ha sido arrestado alguno de los miembros del Ayuntamiento, cuya costumbre reclama de V. S. el actual y espera que trasladará a D. Clemente de Olalde desde el lugar que estuviere, ofreciéndose el Ayuntamiento a la garantía de que no quebrantará el arresto».

Longa accede y Olalde es trasladado al Ayuntamiento quedando detenido en el salón. Se examinan detenidamente los papeles de los complicados y no aparece nada comprometedor.

Complicado andaba también en el asunto de Renovales el consejero de Estado D. Miguel de Lardizábal, quien por orden superior estaba detenido en el convento de San Francisco de Valladolid e incomunicado del trato con los frailes a excepción del Guardián y del Maestro de Novicios.

Todavía se extienden las sospechas a otros más amplios sectores. Se le ordena a Longa observar «si eran ciertas o no algunas reuniones de personas sospechosas de ser partidarias de Renovales, que se suponían hacerse en el magnífico portal de la puerta de la Iglesia de Santiago de esa Villa después de las 8 de la noche, siendo la señal llevar todos la hebilla del sombrero atrás».

Cinco días más tarde —en 30 julio de 1817— contestaba Longa que «nada he podido observar de cuanto V. S. me dice acerca de la reunión de personas sospechosas en el Pórtico de San Tiago después del anochecer pues que no solo desde que resido en esta Villa sino, según me han informado, desde inmemorial tiempo concurren muchas gentes de toda clase a pasearse diariamen-

te en el dho Pórtico aquellas horas por la comodidad y abrigo que presenta aquel sitio.»

El proceso contra Renovales se sustancio en rebeldía y fué condenado a muerte. Pero antes él había logrado fugarse en un bergantín desde Bilbao a Burdeos donde permaneció hasta 1819 en que se trasladó a Londres, puesto en el que pululaban jefes y oficiales españoles disidentes de la política a la sazón imperante en España.

Dada la penuria de recursos en que estos exilados se encontraban, no costó mucho trabajo a los agentes de la insurrección americana y a los ingleses sus aliados, conquistarles, y así prepararon una expedición que había de salir de Londres y proclamar la independencia de aquellos países, con la promesa de ayudar a los fugitivos españoles a restablecer la constitución de 1812.

El patriotismo de Renovales luchaba con el deseo de aliviar la amarga situación de los desterrados. Al fin Renovales avisa al Gobierno español del peligro que corrían de perder sus colonias y entonces Fernando VII encariñándose con el militar español que hasta en el destierro demostraba su fidelidad y su espíritu patriótico, comisionó al Duque de San Carlos para proponer a Renovales y sus compañeros de emigración una amplia amnistía y con ella el encargo delicado y difícil de hacer fracasar la expedición insurrecta. Partió Renovales para América después de haber firmado un convenio muy ventajoso para que sus compañeros volvieran al servicio de España. Después de haber estado en Nueva Orleans y Venezuela, llegó a La Habana en 15 de mayo de 1819. No le dejaron desembarcar y amenazó al Intendente con denunciar al gobierno las tropelías que se cometían en la Isla. Desembarca al fin consumido por la enfermedad y es trasladado a la fortaleza de la Cabaña en cuyos calabozos expiró el 21 de mayo de 1819.

Habían de pasar tres años desde la muerte de Renovales y habían de suceder muchas y transcendentales cosas en España para que saliera a luz la auténtica versión de la fuga del valeroso militar, seducido por un equivocado ideal político, pero siempre fino amante de España.

La revuelta de Riego había traído de nuevo la Constitución del año 12. La arbitrariedad de algunos ministros absolutistas había sido sustituida por el sectarismo de otros ministros liberales, por la sañuda persecución de las sociedades secretas y por los desatados y zafios instintos de la plebe. El auténtico pueblo no quería aquel libertinaje organizado. Por todas partes brotaba un sarpullido de intranquilidad y rebeldía. En Bilbao y sus alrede-

dores se conspiraba contra el régimen constitucional. En abril de 1821 habían sido detenidos algunos sujetos y arrestados en la cárcel de Burgos. Un italiano, Juan Flores, recibía cartas de los presos y las conducía a la Junta absolutista de Bayona. Sorprendido en este menester se había ofrecido a «continuar en él para dar completa información al Jefe Político, D. Joaquín Escario». Por él se supo que los curas de Villoviado —el célebre cura Merino— y de Valdanzo, y el Corregidor de Roa tenían sus planes, contaban con medios y necesitaban más auxilios particularmente armas, municiones y dinero —ya que hombres, según ellos, les sobraban— para levantar guerrillas contra el gobierno, cosas todas que solicitaban del cura de Armiñón D. Isidro Salazar. Como sombra protectora de este movimiento clandestino se alzaba el nombre del prestigioso General Longa». (17)

En la madrugada del 17 de abril de 1821 el Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Bilbao, D. Modesto de Cortázar, acompañado de unos milicianos nacionales, se puso en la portalada a esperar que abriesen la puerta de la casa del General Longa. A las 7 entraron y se le comunicó la orden de prisión. Registraron los papeles y nada comprometedor se halló. Cuando se le ordenó pasar detenido a las Casas Consistoriales alegó declaración del médico y del cirujano en que por su estado de salud no podía ser trasladado de su casa. Quedó detenido en sus propias habitaciones. En junio se trasladó con escolta a Burgos al bizarro General, no sin protesta por su parte por la inconsideración habida con su dignidad y con el estado militar por la desatención guardada a su palabra de honor. En Burgos se hospedó detenido primero en el Parador de Vega y luego en la Posada de la Vizcaina.

Comienzan las incidencias del juicio contra Longa. Se le acusa de recibir en su casa de Bilbao a gentes sospechosas que se pasan largas horas dentro de ella. A D. Lorenzo Martínez, Cura de Espejo, al de Armiñón, D. Isidro Salazar, a un fraile franciscano, Fray Miguel Urquiza, al escribano D. Cecilio Regules, hombre de gran prestigio en las merindades de Castilla la Vieja, y otros más. Todos ellos conocidos como enemigos del régimen constitucional. Los indicios eran numerosos. La atmósfera se espesaba en torno al General Longa. Por fin el 6 de diciembre de 1821 se tuvo el juicio público. En él Longa hubo de apelar a todos sus recursos. Presentó una larga y valiosa lista de testigos cualificados que declararon a su favor. Eran estos: la viuda del

---

(17) B 26. Todo lo relativo al proceso de Longa está tomado de la copia oficial del mismo existente en el archivo bajo la sigla B 26.

General Renovales D.<sup>a</sup> Josefa Gamba, el General D. Miguel Ricardo de Alava, el Conde de La Bisbal, el General D. Ramón Villalba, los Diputados a Cortes D. Juan Antonio Yandiola, el Conde de Toreno, y el Sr. Fernández Queipo, el Médico de Cámara de S. M. D. Domingo Ibaseta, y otros hasta 50.

En aquella histórica sesión Longa declaró y los testigos confirmaron la ayuda decisiva por él prestada en 1817 para la fuga del General Renovales. Pero oigamos sus palabras tomadas del mismo proceso: «En 1812 cuando por las disensiones que el General Renovales tuvo con las autoridades de la provincia de Vizcaya sobre la jura de la Constitución fué separado del mando y salió de la provincia dejando allí a su esposa, a quien se negaron todos los auxilios, apenas lo supo el General Longa cuando de su propio bolsillo le entregó veinte onzas de oro.

En 1811 protegió el General Longa la fuga del Conde de Toreno escoltándole un sargento y catorce húsares, dándoles orden que antes perdiesen la vida que abandonarle hasta ponerle en salvo; que igualmente protegió la fuga del Jefe Político de Segovia, Fernández Queipo, dándole cuantos auxilios necesitaba.

Fugado el General Renovales dejando desamparada a toda su familia y perseguida por el Gobierno se presentó el General Longa a la señora esposa de aquel, residente en Madrid, ofreciéndola su protección, entregándola para su socorro como seis mil reales y prometiéndola que nada le faltaría mientras que Longa pudiera proporcionárselo.

Regresado a Vizcaya el General Renovales se puso inmediatamente en comunicación con Longa y éste le proporcionó generosamente varias cantidades considerables para que se sostuviese, hasta que habiendo recibido Longa, Real Orden para prenderle pudo darle aviso para ponerse en salvo inmediatamente por evitar que el General Quesada o el Comandante de Castro Urdiales que tenían la misma orden le prendieran, y que en virtud de aquel aviso consiguió Renovales ponerse en salvo. Porque no se descubriese el secreto tuvo Longa oculta en su casa a una sobrina de Renovales tres años hasta el de 1820.

Igualmente favoreció la fuga de Yandiola a Inglaterra y ayudó a cuantos se habían hallado presos en Tolosa por complicados en la causa de Renovales.

Estas sensacionales declaraciones, confirmadas por los testigos, esclarecieron la atmósfera, y al día siguiente, 7 de diciembre de 1821, se dictó sentencia absolviendo al Mariscal Longa a todos sus cargos.

Declarado inocente, no por eso dejaba de ser sospechoso a

los ministros liberales. Hubo de ir a Madrid a disipar suspicacias. Allí le sorprendieron los sangrientos sucesos del 1 al 7 de julio de 1822, de los choques entre la Guardia Real y la Milicia Nacional, símbolo y exponente de la enconada oposición entre las dos Españas, la tradicional y la liberal de nuevo cuño. Los enemigos de Longa hicieron correr por Madrid la especie de que éste se había declarado partidario de la Guardia Real sublevada en El Pardo. Por ello hubo de hacer publicar en defensa propia la siguiente nota en los diarios de Madrid «El Espectador», «El Imparcial», «El Diario Nuevo» y «El Universal»: «Nunca creí que un oficial atento a sus deberes se hallase en la necesidad de decir que ha cumplido con su obligación; pero habiendo sabido que algunas personas sospechan de mi exactitud, viéndome destinado de cuartel al 11º distrito militar en circunstancias tan críticas debo prevenir que la madrugada del 7 tan luego como oí los tiros me vestí y por entre los guardias, cruzando calles, me presenté en la villa. Sabida la traslación del Excmo. Ayuntamiento a la plaza de la Constitución me dirijo a ella; a donde hablé con el Sr. Duque del Parque y los Generales Riego y Ballesteros, a éste dixe por dos ocasiones qué debía yo hacer, y me contestó permaneciese en aquel punto. El Brigadier Ayudante General Aguila, Comandante de la Plaza me ofreció el mando con toda la urbanidad que le caracteriza; no lo acepté por estar en mejor mano. Estos señores y otros de la Milicia Nacional podrán decir en donde estubo aquel día el Mariscal de Campo Francisco Longa. Madrid 18 de julio de 1822». (18)

En la larga lista de dimisiones, cambios y traslados que siguieron a aquellos tristes sucesos, el destino de Longa de cuartel a Gijón tenía todas las apariencias de un castigo. Por ello dirige Longa al Rey esta vibrante y sincera exposición donde todavía resuenan los ecos de la salvación del General Renovales: «Señor: El Mariscal de Campo Don Francisco Longa, abrumado por su situación no puede menos de exponer a V. M. con el mayor respeto: Que un General desconceptuado y perseguido justa o injustamente ni debe alternar con sus compañeros ni estar en la lista de los Gefes del Exército, ni presentarse al pueblo con la menor distinción. Las leyes protectoras de la seguridad individual no deven olvidarse bajo el especioso y nulo título de subordinación en daño del honor de un oficial cuya vida es el buen nombre. Disposiciones contrarias a los principios fundamentales de la constitución son inertes, vengan de la ma-

---

(18) C 1. Borrador de letra del General Longa.

no que se quiera, y mientras obremos atentos a otras fórmulas que las establecidas por la ley ni los individuos ni la sociedad están seguros».

«La nota infame de amigo de los invasores del Pardo que ha recaído sobre mí en la opinión pública, por la salida de la Corte a Cuartel diferente al de mi continua residencia, no vale tanto como la muerte? es mas que ir a un patíbulo, porque al fin en un cadalso espiraron Padilla, Porlier, Lacy y otros modelos de civismo y de valor».

«No niego, Señor, la atribución que os da el Código relativo a la distribución del Ejército: *pero según más convenga*. Y será conveniente en las circunstancias escandalosas del día destinar un General con toda la berdad de confinación, sin preguntarle, sin reconvenirle, sin la más pequeña consideración de las pre-fijadas en la Constitución para la detención del último ciudadano? Arresto, prisión, destierro, confinación son penas mas o menos graves que no deven imponerse sin delito. Si vros ministros se creen autorizados a semejante aplicación de la ley, recuerde V. M. los escándalos que igual conducta produjo en España en la remoción de los Generales Rio y Espoz y Mina, y el germen de división que derramaron en la nación aquellos Ministros ineptos».

«Si soy culpado de crimen tan atroz, el Gobierno viola la justicia del derecho público y positivo no castigándome: si soy inocente, la orden de Cuartel por las circunstancias ha asesinado mi vida civil y moral. Yo pido justicia o el ser borrado de la lista del Ejército Español: uno de ambos extremos verá el desenlace de una escena tan pública como trágica. Si el Ministro me ha presentado a V. M. con aspecto tan horrible la justicia aclarará la verdad de mi figura. Alcese el velo, Señor, para ver el cuadro tal cual es, y si en años pasados se decía que V. M. era despótico, no caigamos en tiempos de constitución en otro escollo mayor que es la arbitrariedad legal de un Ministro. Merezco ser oído: la justicia no se satisface con Cuarteles y la Nación debe saber qual es el temple político de los ciudadanos».

«No nació, Señor, de las familias arrimadas al Trono, ni las ciencias formaron mi educación. De la masa del Pueblo, estimulado por la libertad de mi Patria solo y sin recursos tomé la defensa: imité la vizarría de tanto Español generoso, mientras algunos vocingleros y figurones del día buscaban un asilo a su vida cómoda. No me dieron tropas para destruirlas, tal vez así yo sería un alto personaje: busqué hombres: formé batallones; cuidé de socorrerlos: los acompañé al campo de batalla: ellos

me dieron las glorias del triunfo, y estos esfuerzos unidos a los de los demás valientes salvaron la patria e hicieron figurar a hombres que quizá me tienen por infame».

«Es verdad, Señor, y V. M. lo sabe, que en el año de 1814 no ofrecí a su disposición las tropas que mandaba: no lo hize por ser tal oferta contraria a mis principios políticos y militares. Preví el odio de los satélites que rodeaban y alucinaron a su persona: nada me importó y sin temor a desgracias ni esperanza de recompensa salvé con mi dinero, Oficiales y soldados, a Diputados y proscritos y perseguidos. En mi halló socorro el inmortal Porlier cuya pérdida llora V. M.: acudí al auxilio de la respetable viuda del General Renovales en los momentos críticos de la fuga de su difunto Esposo sin consultar más que el patriotismo y la amistad, despreciando los peligros consiguientes en aquellas crisis».

«No hubiera despegado mis labios, pero es momento de hablar: Salvé en Vizcaya un empleado de alto rango residente en esta corte, y en vez de arrestarle le procuré el embarque y su libertad: salvé al General Renovales y otros: falté a las órdenes del Gobierno, mas no a la justicia y mis sentimientos: V. M. deve agradecer esta conducta por haberle escusado las lágrimas que hoy vertería si hubieran sido ajusticiados».

«Ese Desertor revelde y pérfido consejero: ese Eguía que os hizo perder el amor de los Españoles: hasta de los militares más vizarras: ese faccioso me persiguió atrocemente. Siete causas se me formaron por liberal: existirán en los Archivos de la guerra. Yo hubiera sido condenado a presidio si los viles que rodeaban a V. M. no lo hubieran compuesto con dinero. Semejantes hipócritas desacreditaron a V. M. y me salvaron por el precio del último maravedí».

«Se dilató mi corazón el año de 1820 viendo dispersados los espíritus malignos que aconsejaban a V. M. y atormentaban a los buenos. Respiré e hice salir del retiro a una sobrina de Renovales que yo había ocultado y sostube cuatro años con mi dinero para evitar el que declarase nuestros manejos y relaciones con su tío: pensé gozar de las dulzuras de la libertad quando me hallo preso y conducido a Burgos para ser juzgado como conspirador. Señor, no puedo recordar acontecimiento tan escandalosos sin admirar la perfidia de los hombres».

«El General Longa preso por el Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia D. Moadesto de Cortázar: sí, Señor, por el mismo Cortázar Juez de la Junta Criminal de Zaragoza, súbdito y vasallo del intruso José, de los expresamente privados de regresar a España: por el Cor-

tázar a quien Longa apresó en tiempo de los franceses y dejó libre por no conocerlo, qué podía esperar un guerrillero patriota de un Juez, criminal afrancesado? venganzas y persecuciones. Mucha sería mi inocencia quando tubo que declararme inocente y que repitiese daños y perjuicios. Y de quién los debería reclamar? del Ministro que tan desvergonzadamente nombró a un traidor por dispensador de justicia».

«Y este lanzamiento de la Corte exigirá daños y perjuicios al Ministro si yo estoy inocente? Fórmese una causa, hable y deponga cualquiera todo lo que sepa contra mí: diga alguien si he tenido parte o si algo savia: y en siendo criminal caiga la ley sobre mí; pero si soy inocente responda el Ministro si puede, o pague con responsabilidad efectiva este agravio hecho a un Español y a un General. Mande V. M. formar un expediente judicial, y se aclarará la verdad, y si V. M. llegó hasta el punto de negarme dos pagas de marcha hasta Gijón».

«Pero si V. M. no tiene a bien acceder a esta solicitud, renuncio mis grados y prerrogativas en sus manos: prefiero ser un paisano libre que un General infamado y ultrajado».

«Madrid, Julio de 1822. Señor, A los Reales Pies de V. M. Francisco de Longa» (19).

La lógica contundente de esta exposición no logró convencer a los cegados Ministros liberales. Longa acabó de persuadirse que con aquellos hombres España iba definitivamente a su ruina. Era necesario defenderla otra vez con las armas en la mano. Por ello no pensó más que en pasar a Francia y ponerse en contacto con las diversas Juntas absolutistas que planeaban la destrucción del régimen constitucional.

---

(19) C 2. Borrador sin fecha de mano ajena. Julio 1822.